República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Sentencia - Tribunal Fiscal de la Nación

Número: INLEG-2026-67697634-APN-VOCVI#TFN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 13 de Julio de 2026

Referencia: Regulación de honorarios; EX-2024-105483019- -APN-SGAI#TFN; MAC DONALD MIGUEL ALEJANDRO

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN

EX-2024-105483019- -APN-SGAI#TFN

"MAC DONALD MIGUEL ALEJANDRO"

Y VISTO:

El estado de las presentes actuaciones y en atención a lo resuelto por este Tribunal en el INLEG-2026-40046225-APN-VOCVI#TFN;

SE RESUELVE:

1) Regular en conjunto los emolumentos de la representación fiscal, a cargo de la recurrente, en la cantidad de treinta y siete con ochenta y seis centésimos (37,86) UMA por la representación procesal, equivalente a la fecha a la suma de pesos tres millones setecientos catorce mil quinientos veinte con treinta y dos centavos ($3.714.520,32.-) y el monto de noventa y cuatro con sesenta y cinco centésimos (94,65) UMA por el patrocinio letrado, equivalente a la fecha al importe de pesos nueve millones doscientos ochenta y seis mil trescientos con ochenta centavos ($9.286.300,80.-)

A los fines de la regulación precedente se ha tenido en cuenta el monto del presente litigio, la ponderación de la extensión y la calidad de la labor profesional desarrollada como así también de las particularidades de la cuestión planteada y el resultado obtenido, teniendo en cuenta las pautas fijadas por los artículos 16, 20, 22, 29 y cc de la Ley 27.423.

2) Se hace constar que las cantidades reguladas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

3) Conceder el recurso de apelación interpuesto por la parte actora en el IF-2026-41283182-APN-DTD#JGM, contra la sentencia de fecha 21/04/2026 (*vide* INLEG-2026-40046225-APN-VOCVI#TFN) y por agregado el

formulario de asignación de causa acompañado en el RE-2026-41390846-APN-DTD#JGM.

4) Tener por desistido al Fisco Nacional del recurso de apelación interpuesto mediante el IF-2026-55407634-APN-DTD#JGM contra la sentencia de fecha 21/04/2026, conforme la presentación efectuada en el IF-2026-63055137-APN-DTD#JGM y la autorización acompañada en el IF-2026-63083774-APN-DTD#JGM.

Regístrese y notifíquese.

Digitally signed by Armando Magallon
Date: 2026.07.08 17:15:26 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Armando Magallon
Vocal
Vocalía IV Sala B Competencia Impositiva
Tribunal Fiscal de la Nación

Digitally signed by Jose Luis Perez
Date: 2026.07.13 10:10:30 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Jose Luis Perez
Vocal
Vocalía V Sala B Competencia Impositiva
Tribunal Fiscal de la Nación

Digitally signed by Pablo Alejandro Porporatto
Date: 2026.07.13 10:58:07 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Pablo Alejandro Porporatto
Vocal
Vocalía VI Sala B Competencia Impositiva
Tribunal Fiscal de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.07.13 10:59:32 -03:00